

## ¿Que es un Plan Quinquenal?

Muchos se preguntan que es un Plan Quinquenal. Un Plan Quinquenal es un plan de conjunto que abarca cinco años. Pero, claro, esta explicación no satisface a nadie. Por consiguiente, vamos a explicarlo de otra manera. En la vida corriente ya nadie se lanza a realizar nada sin primero planearlo en papel. ¿Cómo se construye una casa? Mediante un plano que se basa en: a) el terreno de que se dispone; b) las necesidades de la familia que la va a habitar; c) las entradas mensuales de esa familia para saber si va a poder hacer frente a la amortización de las cuotas mensuales que debe pagar; d) los materiales que necesita. Con todos estos datos un arquitecto realiza un plano de la vivienda, calcula el costo, lo ajusta a los recursos familiares y se emprende la obra.

Para fabricar una máquina se debe realizar una operación similar, saber, antes, cuántos caballos de fuerza debe desarrollar, para qué se la va a usar, cómo se la instalará, qué combustible consumirá y cuánto va a ser necesario. El especialista mecánico, con todos esos datos, dibuja la máquina, calcula el peso y la resistencia que debe tener cada pieza, elige el material y luego estudia la ARTICULACIÓN DE TODAS LAS PIEZAS para que la máquina FUNCIONE y dé el rendimiento que se espera de ella. Si no procede así, en vez de la MÁQUINA, tendrá un montón de piezas desarticuladas que no sirven para nada en su conjunto.

## ¿Qué fue el primer Plan Quinquenal?

El primer Plan Quinquenal, que abarcó el lapso que va desde 1947 a 1951 – creado por el general Perón sobre la marcha- no pudo abarcar la TOTALIDAD de la máquina argentina. ¿Por qué? Porque 1) –No había estadísticas, es decir, no sabíamos cuántos éramos, con qué contábamos, qué necesitábamos ni de qué recursos disponíamos en el país; 2) –No disponíamos de nuestras propias fuerzas ni éramos dueños de las piezas fundamentales que mueven LA MÁQUINA NACIONAL, los transportes eran ajenos, los bancos se manejaban desde el exterior, no teníamos buques ni industrias capaces de independizarnos; 3) –La comunidad nacional estaba dividida, los partidos políticos eran instrumentos de intereses ajenos a la comunidad y

servían no PARA UNIR EL ESFUERZO DE TODOS EN BENEFICIO DE TODOS, sino para dividir y de esa manera “permitir reinar” a los intereses foráneos. De manera que, sin saber cuántos éramos, qué teníamos y qué necesitábamos; sin manejar nosotros mismos nuestra máquina y siendo ajenos entre nosotros mismos PORQUE ÉRAMOS AJENOS A LA COMUNIDAD, ¿Cómo se podía planear?

### **¿Qué hizo Perón de 1947 a 1951?**

Lo que era necesario hacer –y lo hizo el primer Plan Quinquenal del general Perón- fue proceder a un BALANCE DEL DEBE Y HABER DE LA COMUNIDAD, y eso se hizo con el Censo Nacional; luego, recuperar las piezas fundamentales de NUESTRA MÁQUINA, y eso se hizo mediante la nacionalización del Banco Central, la recuperación de los servicios públicos, la flota mercante, etc. Finalmente se unió a los argentinos mediante la creación de UNA DOCTRINA NACIONAL -el Peronismo-, que al señalar a todos un objetivo común -el bienestar del pueblo y la grandeza de la Nación- unificó las voluntades, los recursos y los anhelos de todo el pueblo.

De esa manera aprendimos a conocer nuestra patria, porque antes no la conocíamos ni la poseíamos. Sólo se posee aquello que se conoce, y nosotros no conocíamos la Argentina.

Si la conociéramos, ¿íbamos a estar importando carbón, por ejemplo, durante 50 años, teniendo millones de toneladas en Río Turbio? ¿Íbamos a dejar que se perdiera en el aire el gas de Comodoro Rivadavia, que ahora encerramos en el gasoducto y transportamos a los centros poblados? ¿Íbamos a dejar que los monopolios y los trusts se llevaran 3.500.000 toneladas de trigo a 6 pesos el quintal, mientras el 75 % de los argentinos no conocían el pan?

El primer Plan Quinquenal fue un BALANCE y el principio de las REFORMAS que pondrían a nuestro país en condiciones de superar todos sus problemas como Nación LIBRE, -dueña de sus riquezas, su destino y el producto de su trabajo: como Nación SOBERANA, que coopera con todos los pueblos en igualdad de condiciones para la paz y la prosperidad de la humanidad, y como Nación JUSTA, que porque rechaza la explotación del hombre y del la comunidad por el Estado forja la unión nacional para el bien común, la felicidad colectiva y la grandeza de la Nación.

Eso fue el primer Plan Quinquenal, que echó las bases de nuestra Independencia Económica, de nuestra Soberanía Política y de nuestra Justicia Social. Setenta y seis mil obras en todo el país –más escuelas que las que se construyeron en un siglo, entre otras realidades- demuestran las ventajas de planear sobre las desventajas de construir al tuntún y señalan a los argentinos de esta y las demás generaciones la capacidad y el patriotismo de Perón. Y como ahora sabemos cuántos somos, qué tenemos y qué necesitamos; y como ahora somos dueños de nuestras propias fuerzas y de las piezas fundamentales de nuestra máquina nacional y, finalmente, disponemos de una doctrina propia que nos capacita para unificar los esfuerzos de todos hacia el bien común, el Segundo Plan Quinquenal, que es más amplio, que demanda más recursos y requiere más trabajo que el primero, se puede realizar con más facilidad.

**Presidencia de la Nación**  
**Subsecretaría de Informaciones**  
**Buenos Aires 1953**

## **E. Pavón Pereyra**

### **“La Historia de Nuestro Pueblo”**

#### **El Plan Quinquenal**

A principios de octubre de 1946, la Secretaría Técnica de la Presidencia, comandada por el Dr Figuerola, dejó entrever que había elaborado un plan de gobierno para el período 1947-1951, basado en los estudios del extinto Consejo Nacional de Posguerra. Dicho plan, fue presentado por el Sr Presidente de la Nación Juan D. Perón y el mencionado Figuerola en la Sesión del Congreso del 21 de octubre de 1946. El plan de gobierno se presentó como un proyecto de ley, cuyo artículo primero aprobaba el plan de realizaciones e inversiones y los proyectos de ley sobre 27 materias o consideraciones:

- 1) Ley sobre creación de Cuerpo de abogados del Estado.

- 2) Ley de autorización al Poder Ejecutivo para la organización de los ministerios.
- 3) Ley de Bases de modificaciones del régimen municipal para la Capital Federal.
- 4) Ley que concede derechos electorales a la mujer.
- 5) Ley que concede derechos electorales a los suboficiales.
- 6) Ley que organiza la sanidad pública.
- 7) Ley de construcciones, habilitación y funcionamiento de los servicios de salud pública.
- 8) Ley de Bases sobre educación primaria, secundaria y técnica.
- 9) Ley de reforma universitaria.
- 10) Ley de Bases reorganizando la justicia federal.
- 11) Ley de extensión del fuero de trabajo.
- 12) Ley de regulación de las funciones notariales.
- 13) Ley de Bases creando la jurisdicción contencioso administrativa.
- 14) Ley que organiza el servicio exterior de la Nación.
- 15) Ley de Bases sobre inmigración colonización y población.
- 16) Ley de arrendamientos rurales y aparcerías.
- 17) Ley de accionariado obrero.
- 18) Ley de Bases que instituye el seguro nacional.
- 19) Ley de Bases para el fomento de la vivienda.
- 20) Ley de reorganización de la Dirección nacional de Energía.
- 21) Ley de nacional de energía.
- 22) Ley de caza y pesca marítima.

- 23) Ley de defensa de la riqueza forestal.
- 24) Ley que crea el Centro nacional de investigaciones agropecuarias.
- 25) Ley de fomento de industria nacional.
- 26) Ley que modifica la ley de Aduanas o nuevas ley de Aduanas.
- 27) Ley de Bases de creación del cuerpo de Aduanas.

## **Artículo 2:**

En el segundo artículo del proyecto se le otorga entera libertad a I Poder Ejecutivo para que movilice los medios de financiación del plan y se lo autoriza expresamente para emitir títulos de la deuda pública hasta la cantidad que estimara conveniente. También se lo autorizaba a propiciar cualquier otro medio de financiación necesario y adecuado con la sola salvedad de que lo comunicara anualmente al Congreso. A continuación se adjuntaba un extenso temario de las áreas de inversión y de los importes a gastar en la organización de los servicios como para financiar las inversiones productivas y en forma discriminada:

Título I: Gobernación de Estado.

Cap. 1: Política. Cap. 2: Salud Pública. Cap. 3: Educación. Cap. 4: Cultura. Cap. 5: Justicia. Cap. 6: Exterior.

Título II: Defensa nacional

Cap. 1: Ejército. Cap. 2: Marina. Cap. 3: Aeronáutica.

Título III: Economía

Cap. 1: Población. Cap. 2: Obra Social. Cap. 3: Energía. Cap. 4: Trabajos públicos y transporte. Cap. 5: Producción. Cap. 6: Comercio Exterior. Cap. 7: Finanzas.

En un segundo volumen se completó a manera de ejemplos lo dicho en el primer volumen, con gráficos explicativos.

Las cuatro horas de Sesión que duró esta presentación, fueron cubiertas también por la palabra del Vicepresidente de la Nación, Dr Juan Hortensio Quijano, y luego se alternaron el presidente Perón y Figuerola, que también usó muchos gráficos.

El gobierno realizó posteriormente una profusa campaña de difusión del plan, con exposición del propio Perón en el Teatro Colón a los empresarios y trabajadores. Tanto la U.I.A. (Unión Industrial Argentina) como la recientemente creada Asociación Argentina de la producción, industria y comercio lo criticó. También tuvo acaloradas críticas del Partido Socialista en su revista **La Vanguardia** y del periódico **Provincias Unidas** del movimiento de intransigencia y movilización de la U. C. R.. De todas maneras los dos primeros años de Perón como presidente fueron de crecimiento y expansión interna a nivel económico y de justicia y prosperidad ¿social?. Una serie de medidas espectaculares daba la impresión a la opinión pública de que el país salía adelante. Los proyectos como el gasoducto de Comodoro Rivadavia a Buenos Aires, llegaban a su fin. Los trabajadores comienzan a percibir salarios dignos. La distribución del ingreso marca en el año 1945 una participación del 45,9% correspondiente a la remuneración del trabajo, cifra que se eleva a 56,9 % en 1952.